Cartagena de Indias, diciembre 20 de 2022

LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
NIT 800.169.165-3

Debe a:

NILSON LUNA DURAN
C.C. 7.917.381de Cartagena

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS MCTE.

Por concepto de segundo pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. 141F 2022, suscrito entre la ETCAR y NILSON LUNA DURAN

SON: SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000)

Firma Autorizada

NILSON LUNA DURAN
C.C. 7.917.381 de Cartagena
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA NO 085-042867-39 AHORROS DE BANCOLOMBIA

-125.000
6875.000

23

Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**NILSON LUNA**		
FECHA DEL CONTRATO	24 de octubre de 2022		
Nº DEL CONTRATO	**141F-2022**		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como Ingeniero Civil para la ejecución de obras de mantenimiento y restauración en los bienes inmuebles a cargo de la ETCAR en virtud de los Contratos y Convenios Interadministrativo-celebrados para los proyectos de formación académica y obras.		
VALOR DEL CONTRATO	Catorce millones de pesos		
PLAZO	24 octubre hasta 23 diciembre de 2022 (DOS MESES)		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	24 de octubre de 2022		
MES A PAGAR	24 de NOVIEMBRE hasta el 23 de DICIEMBRE DE 2022 (2 PAGO)		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	202	2022/09/22	197.451.800
REGISTRO	270	2022/10/24	14.000.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato No. 141F-2022

CERTIFICA

Que **NILSON LUNA** identificado con CC. **7.917.381** cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **141F-2021**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL al día

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

.

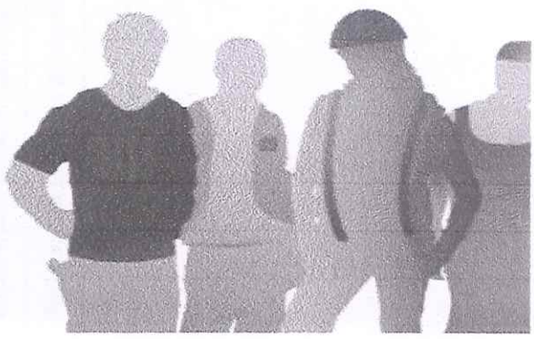
OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de los honorarios del periodo 24 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 correspondiente a la suma de SIETE MILLONES DE PESOS $7.000.000

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO/
Escuela Taller Cartagena de Indias

Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co



Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 2 de 2**	**Página 2 de 5**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 141F	**PERIODO DEL INFORME** Desde (24/11/2022) Hasta (23/12/2022)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de vigas en puente acceso principal de 8"x8"x21' e/u. 2) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de vigas en madera recia en puente de acceso principal. 3) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la inmunización y pinturas de vigas puente de acceso principal. 4) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de pie derechos. 5) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de barandas 6) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de bocelon. 7) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de bocelon. 8) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de barandas. 9) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación e injertos de pie derecho. 10) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la inmunización y pintura de balcones. 11) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la reparación viga durmiente en pasillo. 12) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la reparación de espejo. 13) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la reparación de bocelon. 14) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la inmunización y pintura de durmiente espejo y bocelon. 15) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el reajuste, cambio de elementos deteriorados inmunización y pintura de 8 tribunas.	1)Coordinación y supervisión del aseguramiento del área de trabajo con poli sombra para evitar el pasó dé personal no autorizado 2)Coordinación y supervisión del desmonte de barandas del balcón	100%	Evidencias

16) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de vigas en madera recia 8"x8"x6' oficina apoyo logístico. 17) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de vigas en madera recia 8"x8"x6' oficina apoyo logístico. 18) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en inmunización y pintura de vigas oficina apoyo logístico. 19) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de viga recia 8"x8"x20' oficina talento humano. 20). Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de viga recia 8"x8"x15' oficina talento humano. 21) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de viga recia 8"x8"x20' oficina talento humano. 22) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de viga recia 8"x8"x15' oficina talento humano. 23). Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la inmunización y pintura de vigas oficina talento humano ACTIVIDADES CASA FATIMA: 24) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el cerramiento provisional de obra con listones de madera con polisombra. parte interna y externa. 25) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de entablado en madera en áreas deterioradas. 26) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de viga solera y ménsulas en madera. 27) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de barandas (incluye baranda, balaustre y mesa barandas en madera). 28) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el desmonte de pie derecho en madera. 29) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de entablado en madera de ceiba roja según 1" x 12" x 10 pies. 30) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación del entablado y pares en madera de ceiba roja en áreas deterioradas (incluye fijación en muro).	3)Coordinación y supervisión del desmonte de tejas en el tejadillo del balcón 4)Coordinación y supervisión del traslado de escombros hacia el ampirol 5)Coordinación y supervisión del desmonte de Tejas		

31) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el mantenimiento e instalación de pie derechos existentes en madera. 32) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de pie derechos en madera bálsamo o almendro 6 x 6 pulgada. 33) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el mantenimiento e instalación de ménsulas existentes en madera. 34) suministro e instalación de viga solera en madera polvillo, sapan o trébol. 35) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de mesa baranda en madera, ceiba o sapan. 36) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de baranda en madera ceiba o sapan. 37) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de balaustres de madera abarco. 38) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en el mantenimiento e instalación de balaustres existentes de madera abarco. 39) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la aplicación de pintura en barniz 5-57 color de los elementos en madera. 40) Dirigir al personal de obra, coordinar y supervisar en la instalación de peldaños en madera tablón en madera de campano de 0,3 x 3 m y espesor de 2" (incluye inmunizada y pintura). 41) Velar que los oficiales cumplan con los protocolos de bioseguridad y que reporten diariamente su estado de salud. 42) Las demás obligaciones que designe el Director General, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	en la cubierta del techo principal 6)Coordinación y supervisión de bajada de escombros de la cubierta del techo principal		

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 2 de 2**	**Página 5 de 5**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 141F	**PERIODO DEL INFORME** Desde (24/11/2022) Hasta (23/12/2022)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO**	**FECHA DE PAGO** (	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	(12/2022)	**14/12/2022**	**$343,400**	**Aportes en Linea**
SALUD	(12/2022)	**14/12/2022**	**$268,300**	**Aportes en Linea**
ARP				

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

Ciudad y fecha: Cartagena de indias diciembre 2022

NILSON LUNA DURAN
CONTRATISTA
N.° CC. 7.917.381

aportes en línea
NIT. 900147238-2

Resumen General de Pago





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad- Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7917381		LUNA DURAN WILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		CARTAGENA- BOLIVAR		SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022 - 12	2022 - 12	95874147	9495874147	I	2023/01/15	2022/12/14	BANCO AV VILLAS	0	$611,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Datos Básicos			Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	7917381	LUNA WILSON	230301	23	$2,146,000	$343,400	ESSC07	23	$2,146,000	$268,300			$0	$0	14-11	30	$2,146,000	$4,600		$0	$0	
Total Afiliados(1)						$2,146,000	$343,400			$2,146,000	$268,300			$0	$0			$2,146,000	$4,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS:1)				1	$343,400	$0	$0	$343,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$343,400	$0	$0	$343,400
EPS (ADMINISTRADORAS:1)				1	$268,300	$0	$0	$268,300
MUTUAL SER EPS	ESSC07	806,008,394	1	1	$268,300	$0	$0	$268,300
TOTAL					$611,700	$0	$0	$611,700

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número Identificación del Aportante / Pin Único: 7917381 | Valor a Pagar $: 611,700

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9495874147

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información:

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2022 Mes 12

AUV 830 20221214 09:39 SC 852 LINEA A
VR PAGADO: 611,700.00
NOMBRE: APOTES EN LINEA
CLAVE: 9495874147
ID: 7917381
Fecha de Aplicacion: 20221214 PIN:93925
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Despues de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

ANEXO FOTOGRAFICO











